

MUNICIPALIDAD DE TIGRE
Secretaría de Gobierno
Dirección de Despacho General y Digesto T14
Terrenos Privados

RESOLUCION 125/05

TIGRE, 28 de enero de 2005.-

VISTO:

La Resolución N° 3081/04, cuyo artículo 1º se transcribe:

ARTICULO 1.- Tómase posesión inmediata, en el marco de la Ordenanza 472/64, del predio identificado Circunscripción I, Sección B, parcelas 8c y 8d, cuentas 552500 y 552600, por los motivos expuestos precedentemente, encomendándose la conducción de la misma a la Dirección Coordinadora Ciudad de Tigre.

CONSIDERANDO:

Que con fecha 25 de enero de 2005, la Dirección Coordinadora de Ciudad de Tigre, informa que corresponde modificar dicho artículo a efectos de incluir en la nomenclatura catastral la identificación de la manzana, dato faltante en la Resolución N° 3081/04.

Por ello, el Secretario de Gobierno en uso de facultades delegadas por Decreto 912/93

RESUELVE

ARTICULO 1.- Modifícase el artículo 1º de la Resolución N° 3081/04, por los motivos expuestos precedentemente, el que quedará redactado conforme el siguiente texto:

ARTICULO 1.- Tómase posesión inmediata, en el marco de la Ordenanza 472/64, del predio identificado Circunscripción I, Sección B, Manzana 185, parcelas 8c y 8d, cuentas 552500 y 552600, por los motivos expuestos precedentemente, encomendándose la conducción de la misma a la Dirección Coordinadora Ciudad de Tigre.

ARTICULO 2.- Dese al Registro Municipal de Normas. Cúmplase el trámite dispuesto en la Resolución N° 3081/04.-

Firmado: Eduardo H. Sofía, A/c. Secretaría de Gobierno.

Es impresión del original digitalizado conservado en archivo magnético en Despacho General y Digesto

RESOLUCION N° 125/05